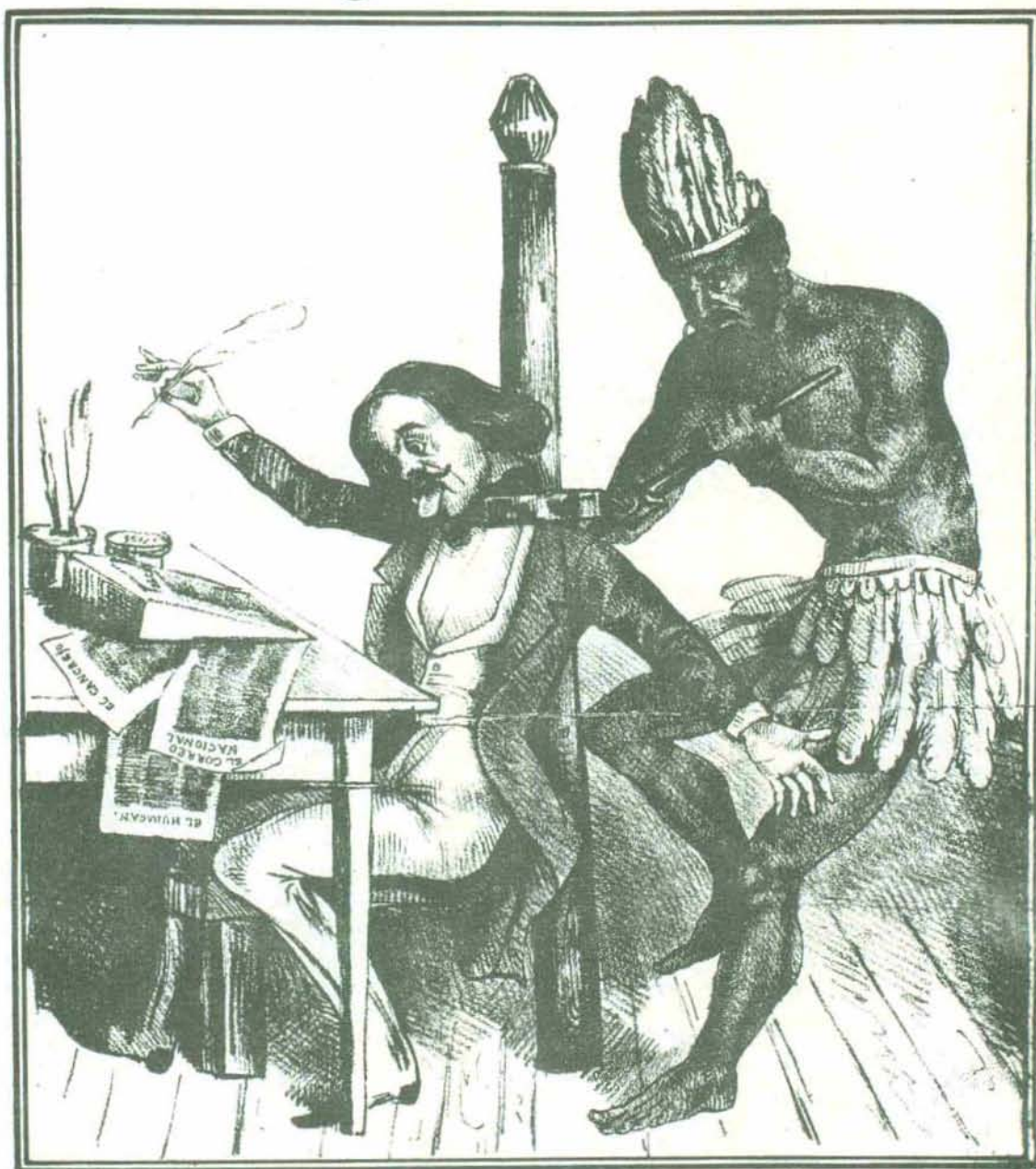


# El Poder y la Prensa

1860-  
1898



La Prensa alcanza su apogeo en España durante la segunda mitad del siglo XIX. Y ello pese al control que sobre ella ejercen los múltiples Gobiernos regidores del país durante esos años. Control satirizado expresivamente por este dibujo sobre los «delitos de imprenta».

**V**ISTO en conjunto, el periodismo de esa época revela ciertas características comunes: propensión a la polémica; actitud inhibitoria ante los grandes problemas nacionales; defensa de todos los idearios políticos; infructuosos intentos de establecer un frente unido «vis-à-vis» al Gobierno; tendencia al sensacionalismo y a la sátira y, finalmente, irresponsabilidad colectiva respecto al problema de Cuba.

A éstas hay que agregar otras de tipo humano, serias rémoras anti-profesionales concertadas entre sí para cerrar el paso a una conciencia profesional activa. Señala Gómez Aparicio acerca de la caótica recluta de los redactores:

*«...A nadie se exigía ni una preparación ni una cultura, porque bastaba la simple voluntad del director o el compromiso, muchas veces político, del propietario. Inevitablemente, y esta es la segunda rémora, el redactor se convertía en un ave de paso inadaptada; si disponía de alas propias, concebía a su periódico como trampolín para emprender carrera mucho más provechosa o conforme con su ambición política... En último lugar, intervenía la excesiva y discriminatoria politización de los periódicos, causa determinante de que cada uno, o por extensión, los miembros de su Redacción correspondiente, se considerase insolidario de cuantos no compartiesen sus opiniones ideológicas<sup>2</sup>.»*



# en la España del XIX

**Carlos García Barrón**

*Puede afirmarse categóricamente que el «cuarto poder» alcanza su apogeo en España durante la segunda mitad del siglo XIX, y que lo logra pese al control que sobre él ejercen los múltiples Gobiernos regidores del país durante esos años<sup>1</sup>. El propósito de esta exposición consistirá en analizar las estrechas y muy directas relaciones entre el Poder y la Prensa.*

Conviene, por último, enumerar los acontecimientos históricos que jalonan y enmarcan este estudio: la Revolución de 1868; la Monarquía saboyana; la Primera República; un alzamiento militar; una guerra civil; la Restauración; una Regencia; una rebelión militar frustrada y el hundimiento de lo que quedaba aún del Imperio Español en América. De la

<sup>1</sup> De 1867 a 1897 se promulgan 41 decretos regulando las operaciones de la Prensa española.

<sup>2</sup> Pedro Gómez Aparicio, **Historia del periodismo español. De la Revolución de Septiembre al desastre colonial** (Madrid: Editorial Nacional, 1971), págs. 539-540.

Dime que periódico lees,  
y te diré quién eres.



La Epoca



El Pais



Moda y Arte



La Saeta



El Tio Jindama



La Semana Católica



La Correspondencia Militar



El Magisterio Español

Visto en conjunto, el periodismo de la segunda mitad del XIX revela ciertas características comunes: propensión a la polémica, defensa de todos los idearios políticos, infructuosos intentos de establecer un frente unido cara al Gobierno, notable tendencia al sensacionalismo y a la sátira...



**PRECIOS.**

**SECCION GRANDE**  
 Anual, en suscripción directa, en adelantado, 12 rs.  
 Semestral, en suscripción directa, en adelantado, 6 rs.  
 Trimestral, en suscripción directa, en adelantado, 3 rs.  
 Anual, en suscripción por correo, en adelantado, 15 rs.  
 Semestral, en suscripción por correo, en adelantado, 8 rs.  
 Trimestral, en suscripción por correo, en adelantado, 4 rs.  
 Anual, en suscripción por correo, en adelantado, 18 rs.  
 Semestral, en suscripción por correo, en adelantado, 9 rs.  
 Trimestral, en suscripción por correo, en adelantado, 5 rs.

# EL DIARIO ESPAÑOL

POLITICO Y LITERARIO.

**PRECIOS.**

**SECCION ECONOMICA**  
 Anual, en suscripción directa, en adelantado, 5 rs.  
 Semestral, en suscripción directa, en adelantado, 3 rs.  
 Trimestral, en suscripción directa, en adelantado, 1 rs.  
 Anual, en suscripción por correo, en adelantado, 6 rs.  
 Semestral, en suscripción por correo, en adelantado, 3 rs.  
 Trimestral, en suscripción por correo, en adelantado, 2 rs.

**EL DIARIO ESPAÑOL.**  
 Nueva 22 de diciembre de 1864.

Como en esta afortunada país todo lo que sucede le sucede se recoge con avidez y se comenta con entusiasmo en las tertulias, no sabemos si por interés o simplemente por efecto de nuestro carácter tan franco y tan mucho meridional, hábenos ocurrido en todo el día de ayer la mortificadora idea de si podríamos tener alguna trascendencia para nosotros o para nuestro partido la absurda reproducción por los periódicos de Unión liberal las felicitaciones que el artículo que vid la luz en nuestras columnas, respecto de ciertos ministerios políticos, para

antes de ahora no hemos ventilado, con la excepción de la Unión liberal, la cuestión Tenorio en términos bastante más intencionales, significativos y serenos que la hemos hecho en nuestro artículo de ayer. Y después de todo, ¿qué es lo que hemos dicho del Sr. Tenorio en su artículo? que el Sr. Tenorio había dado a las pruebas de amistad al señor Duque de Valencia, y que éste le había pagado con una insignia igual. ¿Es esto un motivo para montar en cólera? No, ciertamente. Tranquilízense, pues, los amigos partidarios y políticos que en la Unión liberal pueda tener el Sr. Tenorio.

¿Será que algunos partidarios de la Unión liberal se han con la amistad del Sr. Manca? Nada más natural y justo. El Sr. Manca tiene muchos amigos que lo hace? O en otros términos, ¿será porque es una verdadera institución la que está haciendo sufrir al país, dándole como asistente, como un ente real, verdadero, siendo así que no pasa de un sueño, de una sombra, de un verdadero embudo político? Vamos a los hechos. Desde el primer momento dijimos, probamos, y los mismos ministerios se vieron forzados a confesar que estaba en el seno de la situación un dualismo insalvable. Se creyó que la injuria con la salida del Sr. Llorca, y lejos de eso, se vieron repetidos los mismos en cuanto surgió la cuestión de las presidencias, propuesta por el general Armero, que convirtieron en un campo de batalla a las amadas teorías conservadoras-liberales, que lo hizo al mismo tiempo para nosotros

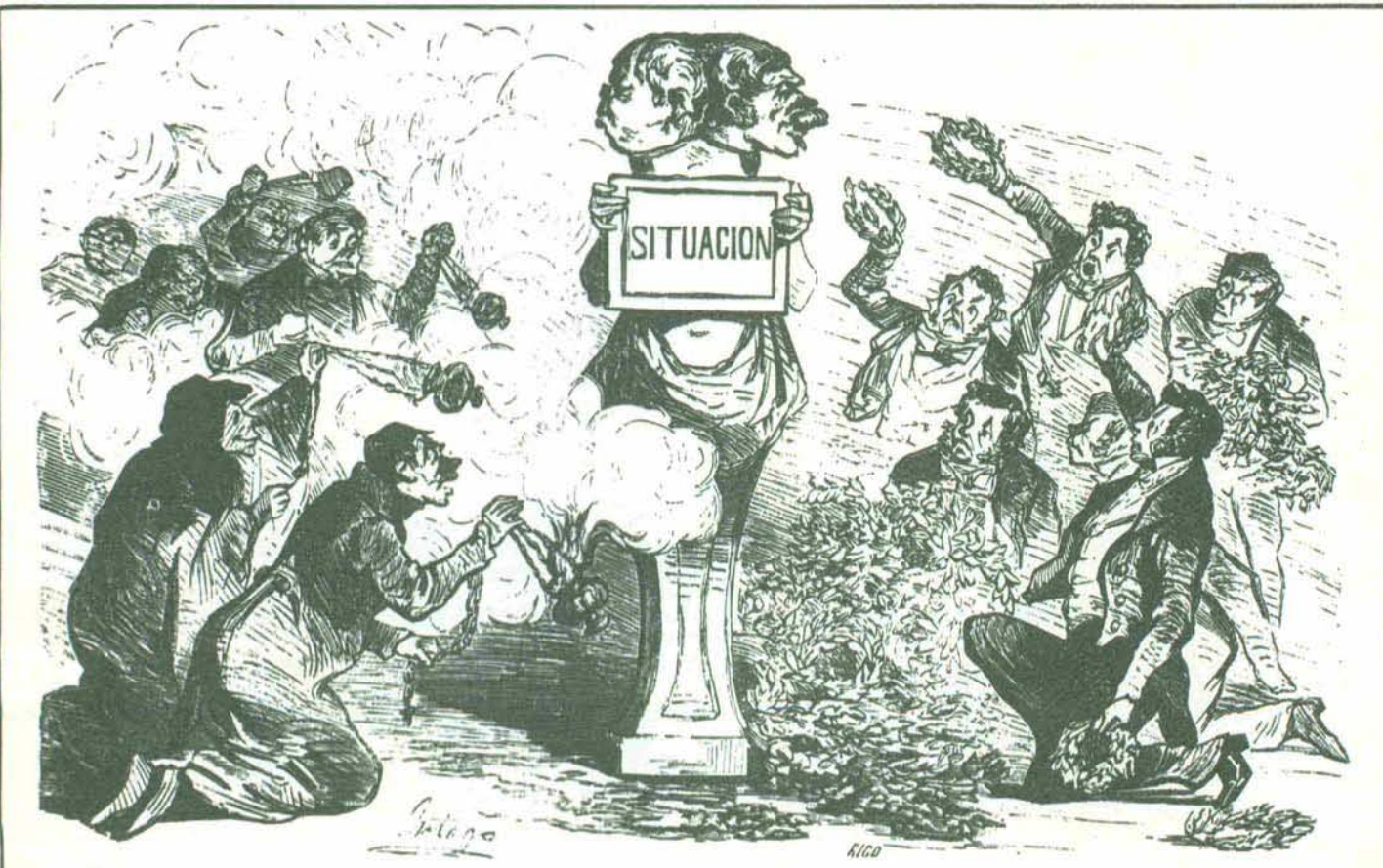
antes por este o aquel diario de Unión liberal, que se abrogaba la representación del partido, hace como que sospecha consensualmente el punto secreto entre el sostenimiento y el anatematizado. El Contemporáneo, que nos conoce muy bien, nos ofende con semejante sospecha: ni nuestra independencia, ni nuestro carácter, ni nuestros antecedentes autorizan a nadie para creer que podamos ser parte en una superchería miserable y ridícula. La reproducción que de algunos de nuestros correspondientes hemos alcanzado ahora es perfecta, verdadera, absoluta, y los términos en que aparecieron en las columnas de los diarios de Unión liberal no dejan de mostrar en el ánimo de los que lo irrevocable de la sentencia. Créanos el Contemporáneo, estamos con la representación

está desplegando mucho ardor y efusión en su mandato.  
 «SANTO DOMINGO 30 de noviembre de 1864.  
 Los habitantes de Darabana se han determinado a escribir por su propia cuenta la bandera española, y al efecto mandaron sus comités en los primeros días de este mes al general Puello, para que les autorizara a apoyar su movimiento con las fuerzas que este jefe tiene en Arica. Todo quedó perfectamente acordado, y en la semana anterior salieron con 200 soldados, voluntarios entusiastas por la buena causa, a apoyar el movimiento proyectado por los darabaneses de separar el mar completo de Chile.  
 En vista de estos hechos, no será fácil hallar mayor falta de espíritu patrio, tal manera de poseer

Una de las diversas ocasiones en que la Prensa contribuyó directamente a alterar el rumbo de la política nacional, fue con motivo de la publicación del artículo «La camarilla de palacio» («El Diario Español», de 22-XII-1864, edición cuya cabecera reproducimos), que censuraba la corrupción de los protegidos de Isabel II.

recíproca conexión Poder-Prensa y viceversa, pienso que, en general, la Prensa influye menos en el ámbito gubernamental que lo que sufre a manos de éste. Documentaré, en primer lugar, tres ocasiones distintas en que la Prensa contribuyó material y directamente a alterar el rumbo de la política nacional.

Como punto de partida, cito un artículo anónimo titulado «La camarilla de palacio», publicado el 22 de diciembre de 1864 en **El Diario Español**. En él se censuraba la corrupción de los protegidos de la reina Isabel II. La amplia difusión que obtiene este furibundo artículo inspira a otros para embestir contra el Go-



## EL DUALISMO.

*Coro de conservadores.*—Mientras yo conservo mi destino, y los de mis parientes y amigos, diré que el gobierno es muy liberal.  
*Coro de nos.*—¡Tontos! ¡Pues no creían que la situación iba a ser liberal! ¿Hay mas que mirarla a la cara?

Tras la Revolución de 1868 y la promulgación de la llamada «libertad de imprenta», surgió un nutrido número de periódicos y revistas de índole satírica, como «El Ganso», «Fray Modesto» o «Gil Blas». A esta última, que logró una notable popularidad, pertenece el dibujo adjunto.



bierno y la reina, marcando el inicio de una ofensiva periodística que culminará con el ya famoso artículo de Emilio Castelar, «El rasgo», que ve la luz en **La Democracia** el 10 de diciembre de 1865. Castelar, catedrático a la sazón de la Universidad Central, tiene la osadía de acusar a la reina de querer engañar al pueblo español con motivo de la venta de una buena parte del Patrimonio Real<sup>3</sup>. Su valentía, aparte de costarle la cátedra, desata una violenta manifestación estudiantil en contra de las disposiciones decretadas por el entonces Ministro de Fomento, don Antonio Alcalá Galiano, el cual cesa a Castelar en sus funciones docentes. La opinión pública recibe de estas dos denuncias citadas munición para reforzar su latente descontento con el régimen del imperante, sentimiento que culminará en la revolución de septiembre de 1868 y el destronamiento de Isabel II.

El tercer ejemplo tiene que ver con un artículo, «Mundo militar», publicado en **El Resumen** el 13 de marzo de 1895. En él se comentaba la necesidad de recurrir al procedimiento de sorteo, dada la falta de voluntarios para cubrir las vacantes de oficiales subalternos en las unidades del ejército destinado a Cuba. La oficialidad se da por ofendida y exige que el redactor se explique o se retracte; éste se niega a hacerlo. Su imprenta es destrozada por una banda de aireados militares. Interviene el Capitán General de Madrid en apoyo de sus compañeros de armas; los directores de los periódicos se solidarizan con su colega al amparo de la libertad de Prensa. Las Cortes tercian en la cuestión en perjuicio del Gobierno y Sagasta, sin ánimo de hacer frente al conflicto, dimite<sup>4</sup>.

Visto someramente el efecto que en determinados momentos ejerció la Prensa en el Gobierno, pasemos a delinear lo opuesto y mucho más notable, es decir, la manera y forma en que el Poder mediante sus directrices y leyes delimita la acción periodística. Para ello utilizaremos un enfoque cronológico, iniciando la trayectoria en octubre de 1868, a la promulgación de la llamada «libertad de imprenta». Consecuencia inmediata del decreto, al mes de «La Gloriosa», es el incremento en el número de periódicos en circulación. En los veintisiete meses que transcurren entre la Constitución del Gobierno provisional y la coronación de Amadeo de Saboya, florecen más de trescientos

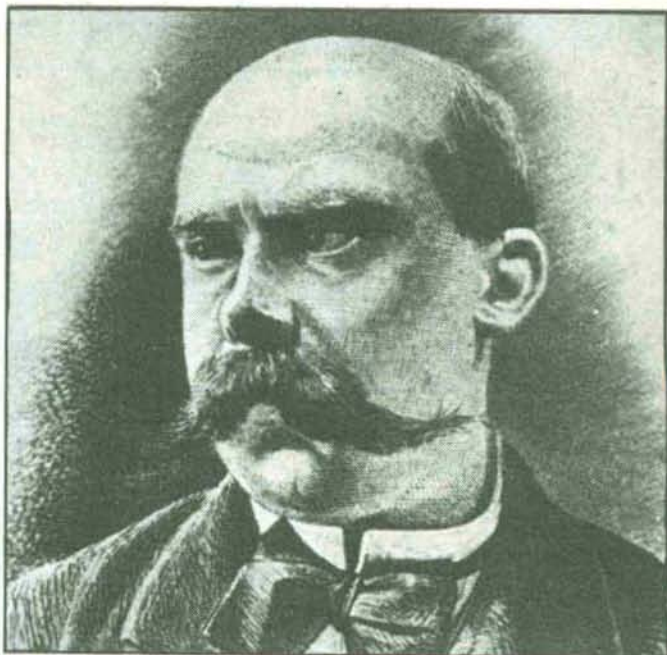
nuevos periódicos, a razón de once por mes<sup>5</sup>.

La tónica de esta Prensa es la agresividad, ilustrada, entre otros, por el órgano de los exaltados, **El Combate**, cuyo director, Paul y Angulo, tiene el dudoso honor de ver a nueve de sus once números denunciados formalmente. Una de las cosas que pronosticó **El Combate** fue que el general Prim, cabecilla del alzamiento de 1868, «moriría como un perro», dándose la casualidad de que fuera asesinado poco después de aparecer esta funesta profecía. Por otra parte, y como lógico resultado de la caída de Isabel II, desaparecen sus partidarios en la Prensa, **Las Novedades** y **La Iberia**. Una última faceta de esta fase aperturista es la creación de un nutrido número de periódicos y de revistas de índole satírica con nombres tan pintorescos como **El Ganso**, **Gil Blas** y **Fray Modesto**. En relación con este fenómeno, apunta Miguel Angel Pastor:

*«Hace cien años, el periódico satírico, la mayoría de las veces con una ferocidad desatinada, brotaba como los hongos después de las primeras lluvias del otoño... El semanario e incluso el diario satírico siempre tenía algo de «anti», pero a veces era la espita, la posibilidad para decir todo aquello que no encontraba hueco en las páginas de la Prensa. En este aspecto, y sin descender a precisiones, justo es reconocer la misión de estas revistas, muchas de las cuales apenas pasaron de la media docena de números<sup>6</sup>.»*

<sup>5</sup> Gómez Aparicio, *op. cit.*, pág. 43.

<sup>6</sup> Miguel Angel Pastor, «Un periódico basta ahora», **Cuadernos para el diálogo**, núm. 113 (febrero 1973), pág. 38.



Contra lo que podía esperarse, la I República no adoptó una posición favorable a la Prensa. Al revés, promulgó una serie de medidas draconianas con el fin de limitar la libertad de expresión. Y no deja de ser irónico, considerando sus antecedentes, que fuese Emilio Castelar —en el grabado— el que rubricara tales disposiciones.

<sup>3</sup> El enfrentamiento entre estudiantes y policías resultará en la muerte de un joven y pasará a la historia con el nombre de «la noche de San Daniel».

<sup>4</sup> Melchor Fernández Almagro, **Historia política de la España contemporánea 1885-1897**, Vol. 2 (Madrid: Alianza Editorial, 1968), págs. 240-241.









Censura previa, jurisdicción especial para los «delitos cometidos por medio de la Imprenta», suspensión de publicaciones..., el régimen canovista reprime fuertemente a la Prensa, aun cuando más tarde iniciase una cierta liberalización. (Sobre estas líneas, dibujo alusivo de «El Buey Suelto»).

Cánovas del Castillo, hombre de innegable agudeza política, se percató de la importancia de mantener buenas relaciones con el cuarto Poder. Declara en este sentido Melchor Fernández Almagro:

«Como instrumento de propaganda, realmente eficacísimo, la Prensa es atendida por Cánovas con especial interés y la ayuda económica del partido alfonsino se aplica con preferencia a los periódicos de Madrid<sup>8</sup>.»

Durante estos años, *La Epoca* y *El Tiempo* se convertirán en paladines de la Restauración mientras que *El Imparcial*, de nuevo en circulación, llevara a cabo una campaña de oposición al partido conservador de Cánovas.

Al igual que en ocasiones anteriores, el Gobierno, en este caso la Restauración, consolidado ya en el Poder, opta por aflojar su control sobre la Prensa, principalmente los diarios. España tiene entonces una población de dieciséis millones de habitantes, de los cuales las tres cuartas partes son analfabetos. En Madrid, el público lector es el más numeroso del país, de ahí que se pase de veintinueve diarios en 1874 a treinta y seis en 1879, repartidos en dieciséis matutinos y veinticuatro vespertinos<sup>9</sup>. Es precisamente durante este tiempo en

<sup>8</sup> Melchor Fernández Almagro, *Historia política de la España contemporánea 1868-1885*, Vol. I (Madrid: Alianza Editorial, 1969), pág. 239.

<sup>9</sup> Gómez Aparicio, *op. cit.*, pág. 249.

que crece la fama y reputación de *El Imparcial* cuya tirada diaria llega a ser de ochenta mil ejemplares, un auténtico record<sup>10</sup>. La trascendencia de este periódico es tal, que en cierta ocasión le pregunta un reportero a Sagasta:

—¿Qué hay de nuevo, señor Presidente?

—No sé nada, respondió don Práxedes. Todavía no he leído *El Imparcial*.

La conclusión de la guerra carlista (en 1879) así como de la «guerra de los diez años» (1868-1878) de Cuba, proporciona al Poder y a los españoles un respiro doméstico propicio para la revigorización de la Prensa de todos los matices políticos<sup>11</sup>. La Constitución de 1876 institucionaliza una mayor libertad de acción para la Prensa, salvo ciertos temas que siguen siendo «intocables»: prohibición de noticias falsas; insultos al rey; fomento de actos «subversivos» y otros por el estilo. Esta política tolerante de los conservadores en materia de Prensa es mantenida por los liberales y manifestada en los decretos del 14 de febrero de 1881 y el del 26 de junio de 1888.

<sup>10</sup> Se recomienda la interesante lectura del libro de Manuel Ortega y Gasset, *El Imparcial. Biografía de un gran periódico español* (Zaragoza: Librería General, 1956).

<sup>11</sup> En la Prensa de aquella época había para todos los gustos. Por ejemplo, *La Epoca*; *El Diario español* y *El Siglo* representaban al sector liberal-conservador; *El Siglo futuro* y *La Fe* eran de orientación carlista; *La Correspondencia de España* y *El Popular* se consideraban independientes; *El Mundo político* y *El pabellón nacional* encajan dentro de la línea de los moderados y, finalmente, *La Iberia* y *La Mañana* se conceptuaban «Constitucionales». Gómez Aparicio, *op. cit.*, pág. 264. Sobre el tema en general del periodismo español, recomiendo la lectura del libro de Antonio Espina, *El Cuarto poder* (Madrid: Aguilar, 1960), y el de Augusto Martínez Olmedilla, *Periódicos de Madrid* (Madrid: Editorial Aumarol, 1956).



Práxedes Mateo Sagasta, que abriría de forma considerable los márgenes de la libertad de expresión. Los decretos del 14 de febrero de 1881 y del 26 de junio de 1888 dieron un cierto respiro a los periodistas, surgiendo la oportunidad de una Prensa obrera.







apoyo casi incondicional de la Prensa salvo raras excepciones como **La Revista Blanca**, de orientación anarquista y férrea en su apoyo a la libertad y autonomía de dichas colonias.

Es penoso constatar que incluso **El Imparcial**, generalmente mesurado en sus comentarios editoriales, coincide con este criterio belicista y nacionalista, superado únicamente por algunos como **Heraldo de Madrid** que, en un artículo de fondo del 19 de marzo de 1896, titulado sucintamente, «Fusiles, no reformas», abogaba por una victoria total sobre los insurrectos. Creo revelador incluir esta poesía, «¡Guerra a la Prensa!», publicada en **El Cocinero**, revista satírica de Cádiz, el 30 de septiembre de 1898, y que documenta el sentido de culpabilidad colectiva ya presente entonces referente al papel del cuarto poder:

«De las muchas desgracias que la patria  
sufre en la actualidad  
y ha sufrido en los años anteriores  
y en los próximos sufrirá,  
nadie tiene la culpa  
como ustedes sabrán.

Esto dice, a lo menos  
todo ministro y todo general;  
pero como es forzoso que la culpa  
a algo se le ha de echar,  
han acordado echársela a la Prensa.  
¡La prensa es la que trajo todo el mal!  
¿Decías que cómo trajo el mal la Prensa?  
Pues diciendo mentiras... claro está!  
Con que ya estamos todos enterados  
del por qué en los combates por la mar  
nuestros barcos quedaron destruidos,  
y del por qué capituló Toral,  
y del por qué se pierden las colonias  
como ya se ha perdido... lo demás.

¡Por causa de la Prensa  
que ha mentido de un modo colosal!  
Pero, hombre, digo yo: siempre la Prensa  
ha mentido?... Pues es particular  
que jamás haya dicho nada cierto  
gastando en informarse un dineral...  
Ese odio que le tienen a la Prensa  
los que por ella en el Poder están,  
no debe ser porque propala embustes,  
pues si miente, la dejan circular  
y si dice lo cierto, la amordazan,  
luego es porque propala la verdad»<sup>14</sup>.

Enjuiciado históricamente, hay que concluir que la Prensa actuó en forma irresponsable contribuyendo poderosamente al falso triunfalismo popular y, en última instancia, al desengaño nacional después de la derrota. Ex-

<sup>14</sup> Manuel del Río y García, «¡Guerra a la Prensa!», **El Cocinero**, Cádiz (30 septiembre 1898), pág. 1.

cepcional ejemplo de seriedad y objetividad profesional es el de José Canalejas, singular porque fue el único político-periodista que formuló sus opiniones viajando a Cuba y a Puerto Rico con el fin de documentar sobre el terreno la realidad de la situación, para llegar a la conclusión —que para muchos rayaba en la traición— de que era preciso conceder plena autonomía a las dos islas. La reacción gubernamental no se hizo esperar y consistió en secuestrar sus artículos antes de que fueran publicados.

En suma: la calidad, cantidad y eficacia de la Prensa durante el período estudiado depende de dos factores: la responsabilidad de sus directores y el control que recibe del Gobierno, reduciendo o ampliando el ámbito de sus actividades. Su excesiva politización y, por consiguiente, estrechez de miras de sus redactores, junto con la vigilancia a que es sometida por el Poder, merma considerablemente el papel que pudo haber desempeñado. A pesar de estos obstáculos, la Prensa española, concretamente la madrileña, despliega una pujanza realmente impresionante y es en todo momento fiel espejo de los infortunios que azotan a España ■ C. G. B.

AÑO I MADRID 15 JULIO DE 1898 N.º 2

# La Revista Blanca

PUBLICACION QUINCENAL

DE

SOCIOLOGÍA, CIENCIAS Y ARTES

SUMARIO

SOCIOLOGÍA: *Antropología social*, por Federico Urales.— *La familia*, por Teresa Mañé.— *Neofundación*, por Emilio Solís.— *Edificamos*, por Charles Money.

CIENCIA Y ARTE: *Los fundamentos y sus leyes*, por A. G.— *Química y Socialismo*, por el Doctor Boullé.— *Influencia del arte en la moral*, por Soledad Gustavo.— *Cuentos de amor*, por un Trimordiano.

SECCIÓN LIBRE: *Reptitación*, por José Nakas.— *Novedades etícas*, por U. González Herrando.— *Agonías*, por A. del Valle.— *Emancipación*, por A. Galván.

TRIBUNA DEL OBRERO: *Carta de un obrero*, por Hieronimido Guillero.— *Carta misteriosa*, por P. G.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA: *Al público*.— *A los correspondientes y suscriptores*.— *Correspondencia*.

ADMINISTRACIÓN

8, PONZANO, 8

MADRID

El criterio de retener las posesiones españolas en Ultramar a toda costa, recibía el apoyo casi incondicional de la Prensa de nuestro país. Salvándose de esta lamentable unanimidad, «La Revista Blanca» —de orientación anarquista— defendió férreamente la libertad y autonomía de dichas colonias.